

# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

### DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1665/2018	Auto De Fecha 28 De Noviembre Del 2018 Tengase A Iliana Ines Juarez Sandoval Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Solicita Expedasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica
EXP . 1129/1991	Auto De Fecha 28 De Oviembre Del 2018 Tengase A Adriana Urbina Garcia Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Solicita Expedasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica
EXP . 1045/2018	Auto De Fecha 28 De Noviembre Del 2018 Tomando En Consideracion Que Ninguna De Las Partes Recurrio Dentro Del Termin De Ley A La Sentencia De Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. En Cumplimiento A La Sentencia Girese Atento Oficio Al Director Del Registro Civil De Las Personas De Esta Ciudad Acompañado De Copia Certificada De La Sentencia Asi Como Del Auto Que La Declara Ejecutoriada
EXP . 799/2018	Auto De Fecha 28 De Noviembre Del 2018 Tengase A Maria Lucero Santos Martinez Abogado Patrono Designando Domicilio Para Oir Y Recibir Notificaciones Personales. Por Otra Parte En Auto De Fecha 16 De Octubre Del 2018 Se Señalao En Forma Equivocada El Capitulo Resultando Marcado Con El Numero 1 La Fecha En La Que Se Presenta El Escrito Asi Como En El Considerando Que Se Encuentra Señalado Con El Numero Romano V En El Segundo Parrafo Lineas Siete Y Ocho La Fecha En La Que Se Selebro El Convenio Por Lo Tanto Se Procede A Enmendar Ducho Error En Virtud De Que Dicho Error No Es Suficiente Para Revocar El Auto. En Esa Virtud Dichos Parrafos Quedan En Los Siguietes Terminos. Por El Escrito Presentado El 22 De Mayo Del 2018 Ante La Oficialia Comun De Partes El C. Carlos Francisco Lopez Garmona Ocurrio A Promover Juicio De Divorcio Incausado Expresando Su Voluntad Para Disolver El Vinculo Matrimonial Y Exhibiendo Su Propuesta De Convenio. Por Lo Tanto Toda Vez Que El Arreglo Entre Las Partes Se Ratifico Ante La Presencia Judicial Cuya Finalidad Es Evitar Controversias Futuras Cerciorandose Esta Autoridad De La Legitimacion Identidad Y Capacidad De Quienes Intervinieron En El Pacto Y No Habiendo Objetado Por Parte Del

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A. 07/12/2018

C. DILIGENCIARIO

Lic. Edilburga Cuervo Martinez

Página 1

**EXP . 137/2017**

Auto De Fecha 30 De Noviembre Del 2018  
Tengase Al Director De Administraciones De Concesion Y  
Permisos Rindiendo El Informe Que Se Le Solicito Con El  
Sentido De Que El Nombre De Carlos Zenteno Monsalvo  
O Carlos Centeno Monsalvo Se Localizo El Permiso  
Cedido Con Fecha 15 De Agosto Del 2018. Con El Informe  
De Cuenta Dese Vista A Las Partes Para Que En El  
Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que Asu Derecho  
Importe

**EXP . 551/2018**

Auto De Fecha 28 De Noviembre Del 2018  
Tengase A La Jefa De La Oficina De Juicios Civiles  
Asuntos Especiales Y Penales Haciendo Las  
Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se  
Desprenden Y Accediendo A Su Peticion Se Requiere A La  
Actora Para Que A La Brevedad Posible Se Presente En  
Las Instalaciones De La Subdelegacion Puebla En  
Horas Y Dias Habiles

**EXP . .**

La Diligenciaría Non Adscrita Al Juzgado Primero Familiar  
Del Distrito Judicial De Puebla, Hago Constar Que La  
Presente Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este  
Juzgado El Día 7 De Diciembre Del 2018 Y Se Retirara El  
Día 13 De Diciembre Del 2018. Doy Fe.  
Lic Edilburga Cuervo Martínez